



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

DEMANDA RESTITUCION INMUEBLE

Radicación: 154664089001.2023.000040.00

Demandante: ALFONSO MERCHAN

Demandados: CARMEN CECILIA PEREZ

El término de trasladó para que la parte demandante se pronunciara, según la notificación por correo certificado por la interesada, está vencido, sin que el extremo procesal pasivo se haya manifestado al respecto.

Por lo anterior este Juzgado procede a fijar fecha para realizar audiencia contemplada en el artículo 392 del CGP.

Para tal efecto se fija el día 20 de septiembre de los corrientes a la hora de las 9.00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Electrónicamente
OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 29
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 1 de septiembre de 2023
Notificado hoy: 2 de septiembre de 2023

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

Firmado Por:
Oscar Julio Lara Tello
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Mongui - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae6ed9286aca55d411266717ec8d2daaf078fddafa7ebf8110bdc48ca387b14b**

Documento generado en 31/08/2023 08:26:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>